

ESPACIO ASCIM 27

Fecha de emisión: 02/07/2025

Valores en la Comunidad frente a los cambios globales.

Cuando escuchamos valores en la comunidad debemos pensar en los principios éticos y morales de las personas que viven en una comunidad. Principios que marcan nuestra forma de vida y marcan nuestra forma de relacionarnos con otras personas. Dos valores muy conocidos e importantes son el respeto y la solidaridad en nuestro contexto de trabajo en la ASCIM.

No obstante, hoy trataremos de mencionar algunos valores más que se pueden vivenciar en las comunidades indígena de nuestra área de influencia como son la dignidad, la igualdad, la justicia y la paz.

1. La dignidad:

¿Qué es la dignidad? La dignidad es el valor que tiene cada persona solo por ser humana. Significa que merece respeto, trato justo y que no se le humille, sin importar cómo sea o qué tenga.

Normalmente en las recorridas que realizamos por las comunidades indígenas observamos a miembros comunitarios vivir bajo sus normas comunitarias, muchas de estas normas son conocidas y escritas. Pero también existen normas o reglas no escritas, pero conocidas y forman parte del saber popular. Menciono algunos ejemplos de estos principios comunitarios: El respeto al líder comunitario como el cacique o mandamás de la comunidad En su cultura, el amor al prójimo se nota mucho en la vida en la comunidad. Consideran buenas personas a quienes no mienten. Cada miembro comunitario es tratado con respeto entendiendo que tiene la libertad para participar en el club deportivo de su agrado, la iglesia, la escuela, equipos de trabajos y comisiones de la comunidad.

Así también las comunidades indígenas están batallando con los cambios globales donde se imponen normas y reglas de manera universal y en muchas de ellas las comunidades no fueron consultadas, pero de todas maneras deben adaptarse a ellas en algunas circunstancias. Anteriormente los casos de discriminación, abusos y violencias eran tratados más en el entorno comunitario, pero esto con el enfoque globalizador va cambiando con los protocolos existentes.

La dignidad de la otra persona nos desafía a relacionarnos con cada uno de manera respetuosa y amorosa.

2. La igualdad:

¿Cómo se describe la igualdad con palabras simples? La igualdad significa que todas las personas valen lo mismo y deben tener las mismas oportunidades y derechos, sin importar su color, idioma, origen o si son hombres o mujeres.

En la vida comunitaria es muy importante el trato justo. Normalmente los problemas comunitarios surgen cuando existen un trato injusto (desigual). Mirando la estabilidad de las comunidades indígenas de nuestra área de influencia podemos deducir que la práctica de este valor fortalece el desarrollo social de las comunidades e influye en gran medida en los diferentes ámbitos: económico, social y espiritual. Eso no quiere decir que no haya problemas en las comunidades, pero sí hay voluntad de hablar entre todos y buscar soluciones juntos cuando surgen dificultades.

Es muy común observar a las comunidades cómo se organizan. Eligen a los hombres para las actividades más pesadas que requiere la comunidad, la familia o el equipo de trabajo. Las mujeres realizan las actividades más delicadas de la comunidad. Los estatutos y normas comunitarias rigen tanto para los hombres como para las mujeres, así también las oportunidades que brinda la comunidad para sus miembros, una educación en casa y en escuela para niños y niñas, cargos en la organización comunitarios para hombres y mujeres.

Para el mundo moderno y globalizado, la igualdad se entiende de otras maneras que no siempre son iguales a la forma en que las comunidades indígenas del Chaco la viven. Por eso, siempre será una tarea importante de saber decidir lo que se acepta, lo que ayuda y dejar de lado lo que no conviene.

3. La justicia:

¿Cómo describir la palabra justicia con palabras simples? Justicia es cuando se hace lo correcto y se ayuda a quien fue tratado mal.

El concepto más conocido de justicia en las comunidades es el hacer el bien a base de la verdad.

- Como ejemplo podemos mencionar: un trabajador comunitario recibe en tiempo y forma su salario eso es justo, injusto sería si trabaja y no recibe como corresponde su salario.
- Otro ejemplo: si alguien de la comunidad rompe o daña una puerta de la escuela, tiene que arreglarla.
- Y por último otro ejemplo, un trabajador comunitario hace su huerta siembra, cuida, cosecha y consume. Eso es muy justo. Si roba producto de otro miembro de la comunidad eso no es justo.

Desde pequeños, las personas en las comunidades aprenden a practicar la justicia según su forma de ver y vivir en comunidad. La aplican en su casa con sus hijos, hermanos, familiares y amigos, actuando con verdad y haciendo el bien.

En este sentido, el enfoque global busca promover la igualdad y eliminar la pobreza, pero muchas veces lo hace a través de deudas. Estas ideas son distintas a las formas en que las comunidades indígenas viven y actúan.

4. La paz:

Decimos tener paz cuando estamos bien, tranquilos internamente y externamente con los miembros de la comunidad sin conflictos, sin enfrentamientos.

La vida pacífica en las comunidades se debe mayormente en el buen trato entre los miembros de la comunidad, el respeto a las autoridades comunitarias, líderes políticos, religiosos y por sobre todo los buenos principios morales de los miembros comunitarios. Aunque existen los pequeños problemas, estos son tratados y acompañados.

Cuanto más justos somos en la comunidad, más se vivenciará la paz en los miembros de la comunidad inicialmente en la casa, en la escuela, en la cancha, en la administración, etc.

Este mundo globalizar dan tantas publicidades a la paz. Pero promueve una paz a costa de guerra, odio y derramamiento de sangre lo que destruye y desmoraliza una sociedad.

Deseamos que los buenos principios éticos y morales siempre sean practicados por los miembros de la comunidad como es el amor hacia Dios, el amor hacia el prójimo, el amor a la patria y el amor a la naturaleza.

Redacción: Leonardo Samuel Miranda Ayala, supervisor de la supervisión 18-37, responsable por la supervisión de las escuelas indígenas del distrito Boquerón, Mcal Estigarribia, Filadelfia y Puerto Casado.